

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Príncipe, 3, bajo.—Teléfono, 266.

AÑO XIII

San Sebastián Viernes 2 de Septiembre de 1910

Núm. 4.336

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Véase la tarifa en cuarta plana.

TEXTOS

DE BALMES

(Continuación)

Grandes son los infortunios que acabamos de indicar, entráñense en ellos irritantes injusticias, escándalos feos y repugnantes, inmoralidades asquerosas, vilezas, mauejos, corrupción y todo lo más detestable que abortar puede sobre la tierra el genio del mal; pero sobre estos infortunios hay todavía otros mayores, sobre tan terribles males hay otros todavía más terribles. Y son esos males, cuando la vida intelectual y moral de los pueblos es atacada en su mismo raíz cuando en medio de las delicias de la paz, de la prosperidad de los intereses materiales, y de la fuerza del Estado, se destruyen las creencias religiosas, se extravían las ideas morales, se enervan los ánimos con voluptuosos gozos, se nutre un desmedido orgullo, se fomenta la vanidad, siéndole de esta suerte todos los lazos sociales y domésticos, entronizando el culto de los intereses materiales, diviniendo el vicio con la prostitución de las bellas artes, sustituyendo a la virtud el egoísmo, a los sentimientos nobles y elevados la mezquindad y villanía de pasiones astutas y rascadoras.

Es muy temible que terminada la desastrosa revolución que nos agita y atormenta, entremos en una era que se apellidará de regeneración, en la cual se mostrará de una parte recelosa esquivar con respecto a las doctrinas demasiado populares, y de otra mucha prevención contra las reacciones que tienden a reanudar los principios y sistemas antiguos. La alianza del orden con la libertad será la bella fórmula en que se compendiará el pensamiento dominante: nada de anarquía, se dirá, nada de exageraciones democráticas, nada tampoco de despotismo, nada de superstición, nada de pretensiones fanáticas.

Fuerza en el gobierno, vigor en la administración, centralización de todos los ramos; pero libertad en las ideas, indulgencia en las costumbres. Vigilante inspección sobre las enseñanzas, pero completa tolerancia y disimulo en todo lo que dimane de excesivo celo por la ilustración y el adelanto. Protección a la Iglesia, pero protección desconfiada, suspicaz que se alarme fácilmente por la firmeza de un párroco o la pastoral de un prelado; protección que haga respetar los templos, pero que procure encerrar en ellos la religión de suerte que no salga de allí, y no alcance a ejercer influencia sobre la sociedad; permisión de defender el dogma y la moral contra sus enemigos, pero dignidad y severidad contra los que se atrevan a revelar malas tendencias del gobierno, pésimo hijo de altos magistrados, aviesas miras de un plan de instrucción, abusos de profesores que prepnan funestas doctrinas a la juventud.

Así con pocos años de paz y de orden se cambiarán radicalmente las ideas, se modificará el carácter nacional, y la España adelantada y culta conservará apenas un recuerdo de lo que fuera en tiempo de nuestros antepasados.

Es menester no hacerse ilusiones, es preciso no haber visto las cosas y tener escaso conocimiento de los hombres, para no columbrar que nos amenaza tan triste porvenir; es necesario no haber observado la influencia que de un siglo a esta parte ha ejercido la Francia sobre nosotros, para no conjeturar la que andará ejerciendo en lo venidero; y a nadie se oculta que el sistema de gobierno que acabamos de describir es el que prevalece entre nuestros vecinos. Hay empero entre la Francia y la España una diferencia profunda, y es, que el indicado sistema es allí la expresión bastante fiel de la sociedad, cuando aquí fuera una importación exótica que se hallaría en abierta oposición con las ideas, las costumbres,

los hábitos de la inmensa mayoría de la nación.

Allí la sociedad es exéptica, aquí es católica; allí están volcadas las muchas cabezas con las teorías democráticas, aquí conservan todavía profundo arraigo los principios monárquicos; allí las costumbres han sido afectadas y modificadas en sentido popular por una revolución imponente y aterradora, que a vuelta de injusticias, de crímenes y catástrofes, trajo al fin la gloria militar y la organización administrativa, aquí una revolución miserable y raquítica, inaugurada con intrigas y desmanes, continuada con despreciables motines, sostenida en su término por un poder militar ineficaz, ha producido una fuerte reacción en los espíritus, ha hecho desertar de la nueva bandera a muchos incautos que en ella se afiliaran de buena fé; resultando que la generalidad de los hombres honrados, y no pequeña parte de los más entendidos, contemplan ora con indignación, ora con desdichosa sonrisa, esas impotentes tentativas, esos estériles ensayos con que se obstinan algunos en conducir la nación por caminos que ella aborrece a un estado que detesta.

Malo como es el sistema seguido en Francia, quizás sea ahora el único posible, porque dudamos que tuviese probabilidad del triunfo ni mucho menos de duración, cuanto tendiese por medios violentos a dar ascendiente y preponderancia a las sanas doctrinas; pero aquí tan lejos estamos de hallarnos en tan deplorable situación, que muy al contrario, si algo ha de encontrar poderosa resistencia, y dar tal vez lugar a choques y conflictos, se a el intento de plantear en nuestro suelo el sistema francés. Y cuando esto decimos no se nos oculta que en una nación vieja, y porañadida que ha sido trabajada por largos años de guerra extranjera e intestina, y por interminable serie de revueltas, debe de haber mucho que reformar, que corregir y ordenar: no se nos oculta que el siglo XIX es muy diferente de los anteriores, que es otra la situación de Europa, que no es lo mismo el curso de las ideas, que se han variado sobre manera las cosumbres, y que por fin el pueblo español de hoy no es el de Felipe II, ni tampoco el de Carlos III, ni aún el de 1808; sabemos que el tiempo ha ejercido también sobre nosotros su influencia modificadora, que no han pasado en vano las revoluciones, que no han circulado sin proceder sin fruto los libros modernos, que no han dejado de afectar el carácter nacional la prensa y la tribuna, y que por fin el aliento del siglo que se nos está comunicando incesantemente por infinitos conductos ha descomuesto en parte la fuerte contextura que dieran a la nación sus instituciones antiguas; nada de esto ignoramos; y por lo mismo estamos muy lejos de soñar en tiempos que pasaron ya; conocemos que hay nuevas necesidades y que es preciso satisfacerlas; que hay nuevos males por ahorrar y destruir que es preciso tolerar; pero creemos que una conducta prudente y temida, que procure aminorar todo lo mejor posible, no tiene que ver con un sistema funesto, intolerante con el bien, indulgente con el mal, con un sistema que para nacer se aprovechó a los restos de nuestra antigua civilización, en la cual, digámoslo que quisiéramos la ignorancia y la mala fe, no deja de encontrarse mucho de útil y de admirable.

Cabos sueltos

Por última vez.—No hay más remedio.—Varias indicaciones.

No hubiéramos vuelto a hablar del señor Carreño, si éste señor después de demostrar que no sabe escribir, no se hubiera empeñado en hacernos creer que tampoco sabe leer.

Porque solo quien no sepa leer, puede vanagloriarse con la conclusión

de que «queda justificado, por confesión tácita, que hace el periódico integrista LA CONSTANCIA, mi afirmación de que el Obispo de Plasencia fué excomulgado por Roma.»

Ya comprenderá el señor Carreño, si quiere suspender por un momento su vocación intelectual, que quien escribe «queda justificado... mi afirmación» no tiene derecho a hablar de ningún Obispo y menos del santo Obispo de Plasencia, ni tampoco a que tomemos en serio las cosas que dice.

Pero tenemos aquí tal veneración por el insigne Obispo, de tal manera creemos que el decir, con cualquier motivo, cuatro palabras de alabanza suya, es obra meritoria que desde el Cielo ha de pagarnos el varón virtuoso, sabio y valiente por excelencia, que aún a trueque de contender con quien tan mal escribe y tan mal lee, nos decíamos a recoger ese segundo susto del señor Carreño.

Si el señor Carreño supiera nada más que un poquito de Derecho Canónico, si el señor Carreño quisiera ponerse a discurrir durante minuto y medio, acabaría por darnos la razón.

El mismo dice que tomamos la cosa a chirigota y es verdad; y la seguimos tomando.

Y aquí haríamos una salvagedad de carácter personal, si no temiéramos que mañana salga diciendo el señor Carreño, que después de haber achicado al difunto e insigne Obispo de Plasencia nos ha metido miedo.

La salvagedad hubiera sido que, sin congojarlo y aun teniendo tan malos antecedentes literarios de él como los dos sustos que ha publicado en *La Tarde*, guardáramos al desconocido señor Carreño todos los respetos que guardamos a las personas conocidas y a las no conocidas, y que nos limitáramos a comentar, con más o menos fortuna (de la que respondemos siempre) las tonterías que leemos.

El señor Carreño debe saber que el insigne Obispo de Plasencia, gloria del Episcopado español, martillo de tontos, de liberales y farsantes, deblador glorioso del liberalismo y perseguido por los gobiernos liberales, murió siendo Obispo de Plasencia.

No comprende Vd. que decir que fué excomulgado, después de ese antecedente, es motivo bastante, sin entrar en la cuestión que tan ligeramente trata (a juzgar por la conclusión), para que tomemos a broma de Carreño (y Dios quiera que Vd. sea tan gracioso como el otro) lo que de cosas tan serias dice?

Hay ciertas cosas, señor Carreño, que no se pueden tomar en serio.

Ni se puede tomar en serio eso de la aprobación tácita de LA CONSTANCIA a su (ponga usted el calificativo). Ya ve que más correctos no podemos estar con usted) afirmación de que el santo Obispo de Plasencia fué excomulgado por Roma.

¡Cuántas tonterías se dicen en el famoso calor de la improvisación!

Y ya, vamos a dedicarle la sección entera, faltando a una promesa que habíamos hecho.

Es geológico, señor Carreño, el susto que usted nos dio ayer.

«Si sigue esta senda (la de tomar a chirigota el asunto) quedará mal, muy mal, la causa que defiende (LA CONSTANCIA); si sigue la contraria de negar en serio quedará peor, por fin vendrá la prueba aplastante.»

Pues, señor Carreño, para que no venga ese aplaste tomamos la cosa a chirigota. Porque tomarla en serio sería hacer una ofensa al santo Obispo de Plasencia.

Y vamos con «Una advertencia». Tan mal escrito está el párrafo que a la advertencia se refiere, que no lo hemos entendido.

Creemos adivinar en ese párrafo un desafío científico al señor Echávarri y un desafío personal al autor del párrafo de LA CONSTANCIA en

que se hablaba del señor Carreño.

Hasta que no desmienta el señor Carreño que ya no escribe «queda justificado... mi afirmación» no se dignará el señor Echávarri descender a discutir con él.

Y por lo que hace al desafío personal, hemos de indicarle que no firmamos nuestros artículos, porque en San Sebastián todo el mundo sabe quién escribe estas cosas en LA CONSTANCIA y porque aquí en San Sebastián no se firman los artículos de redacción.

Todavía podemos decirle algo más al señor Carreño. Quien aún resultan más firmados nuestros artículos sin firma, que los del señor Carreño firmados con los ocho apellidos de los ocho abuelos. Porque en este pequeño mundo de San Sebastián, donde vivimos, todo el mundo conoce a los que escribimos LA CONSTANCIA y al señor Carreño, con firma o sin ella, nadie le conoce. Y aunque acumulara señas, probablemente sería igual.

Aquí en LA CONSTANCIA no hay testaferreros, aunque él, por lo que dice, esté acostumbrado a escribir... ó a hacer como que escribe... en periódicos que los gasten.

Puede venir tranquilamente a LA CONSTANCIA y se encontrará con un Director que sabe lo que escribe y cómo escribe y por qué escribe. Y verá seguramente cómo en la redacción de LA CONSTANCIA no tiene que presumir el señor Carreño de nada, porque en todo seguramente le ganará... aún en ciencia si, piadosamente pensando, el señor Carreño se ha dedicado al cultivo de alguna.

Lo que haya de matonismo en el artículo del señor Carreño, si fué esa la intención del autor, lo pasamos por alto.

Los matones no han pasado a la Historia, porque la Historia no admite esas cosas; pero han pasado al género bufo.

Y con esto, volvemos al cumplimiento de nuestra promesa.

Mañana nos ocuparemos del juicio que a *La Vos* mereció la controversia.

MAR DE FONDO

Aunque se haya hecho en la prensa el silencio, continúa tratándose en todos los centros donde se reúnen gentes que de política se ocupan de los disgustos y marejada producidos por la combinación de altos mandos militares y por las recompensas por la campaña del Rif.

Hemos podido verificar la exactitud de los hechos afirmados por LA CONSTANCIA, de San Sebastián, que ayer sin comentarios reproducimos. También sabemos que es posible que lo ocurrido produzca sus efectos dentro de algún tiempo en el gobierno.

En San Sebastián sucedió lo narrado por nuestro compañero, que desde luego era perfectamente verosímil y presumible, sin que esto impida que el señor Maestre tenga razón en alguna de las cosas que ha dicho, y que en la campaña de Melilla se notaron deficiencias y errores, pero de los cuales ni el general Marina ni ningún organismo del Ejército tienen la culpa, sino la imprevisión del gobierno que presidía el señor Maura y de que era ministro el general Linares, la de los gobiernos que le precedieron en el poder y cierta parte de la prensa liberal, por miedo a cuyos gritos de alarma tal vez no se tomara a veces ciertas medidas preparatorias.

Tampoco esto quiere decir que en el ejército haya unanimidad completa para juzgar aquella campaña y a los que en ella tomaron parte, aunque si la haya casi absoluta en el descontento que ha producido la manera de proceder del actual gobierno, ni es óbice al derecho, una de las pocas cosas en que estamos todos conformes, de los ciudadanos para examinar y discutir la gestión de las autoridades mi-

litares como de cualquier otro organismo del Estado y las campañas realizadas por nuestro ejército, mientras con ello no se atente a la disciplina militar, ni se infiera daño a esas campañas, cosa no posible una vez terminadas, en cuyo caso deben servir de enseñanza para el porvenir, y siempre que la crítica sea impersonal y guardando el debido respeto a las personas cuando de ellas haya que ocuparse, regla que debe observarse en todas las cuestiones cuando no se trate de rechazar agresión injustificada o atropello manifiesto.

Pero siempre que del ejército se trate hay que tener presente, y en cuenta la significación y carácter especialísimos de esa institución, y los dos aspectos diferentes que le son especiales: uno que dice al Estado y otro a la nación; pues el ejército es organismo del primero y expresión de la segunda, es la nación misma en armas. De ahí que muchas de las censuras que se han dirigido a los ejércitos (hablamos en general y no del nuestro ni de ninguna censura particular) resbalan sin poder atacarlo sobre el como organismo del Estado susceptible de aplausos y censuras y se convierten en críticas de la nación.

Así si un tratadista de materias militares que dijese que los soldados de un ejército eran débiles físicamente, ó que no se interesaban por los éxitos de la bandera, esa crítica sería aplicable únicamente a los ciudadanos de aquella nación, cuyas dos palabras podrían reemplazar a las de soldados y ejército, porque qué culpa tendrían ni qué remedio iban a aplicar sus jefes y oficiales?

Muchos de los inconvenientes de una colectividad armada, pueden depender del sistema de reclutamiento y corregirse reemplazando el servicio obligatorio por el voluntario.

Perjudicial, disolvente y antipatriótico es la censura inmotivada, injusta y hecha con miras políticas y personales; pero también y tal vez más lo es colocar al Ejército como algo distinto de la nación y del Estado, y por eso es disolvente y perjudicial la ley de jurisdicciones y el abuso que de ella hizo en el poder el partido conservador.

Hemos insistido sobre este asunto, porque nos parece doctrinal y muy importante que quede fijado una vez más el criterio de las distintas escuelas sobre él para el porvenir.

(De *El Siglo Futuro*)

NOTAS POLITICAS

Anteanoche en el suexpres llegó a San Sebastián la Embajada inglesa presidida por el conde de Granard, que viene a notificar a don Alfonso el advenimiento al trono de Jorge V.

En Palacio se dispuso celebrar el acto de la recepción con extraordinaria solemnidad y brillantez y así sucedió, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Se hicieron grandes preparativos en lo que se refiere al adorno del edificio.

Allí no se veían las paredes, todo se hallaba cubierto de rosas, flores, guirnalda, macetas y palmeras muy artísticamente hecho el trabajo.

El itinerario que se marcó para las comitivas tanto de Palacio como de la Embajada que se hallaba hospedada en el hotel Du-Palais fué: Avenida de la Libertad, calle de Oquendo, Alameda, Iñigo y la entrada por los cubiertos del lado izquierdo de la Casa Consistorial.

Las calles citadas se hallaban cubiertas de arena y las bocas de las mismas ocupadas por parejas de caballos.

La plaza de Guipúzcoa estaba engalanada y los balcones ocupados por la aristocracia alquilándolos como en una corrida de toros.

La plaza se hallaba infranqueable por medio de maromas y en los

Las autoridades están tranquilas y creen que nada sucederá.

De todos modos tienen adoptadas precauciones.

En el expreso ha llegado de Madrid el general Weyler.

Esta tarde saldrá para Palma de Mallorca.

Permanecerá allí unos días.

Los conservadores se reúnen esta noche para tratar de los festejos que han de organizar en honor de la infanta cuando llegue á Barcelona de para Vich.

Como es sabido la infanta va en representación del rey á las fiestas del centenario de Balmes.

Ultima hora

Madrid 2,30 m.

VARIAS NOTICIAS

Merino, Aznar y Canalejas pasaron la tarde en Gobernación comunicando con las autoridades de Bilbao.

Merino nos dijo lo de la suspensión de garantías y el estado de sitio.

Mañana se publicará el decreto en la «Gaceta».

Por enfermo ha hecho dimisión el señor Rodríguez Bruzon y ha sido nombrado en su lugar para la capitania general de Zaragoza el señor Huertas.

El gobernador de Zaragoza ha recibido anuncio de que si dentro de cinco días no se resuelve el conflicto de Bilbao holgarán.

No se han recibido noticias del mitin de obreros en la plaza de toros de Zaragoza.

En Bilbao hubo grupos en las calles.

No se reprodujeron según Merino los sucesos de ayer.

Si la huelga no se resuelve suspenderá Canalejas su viaje á Bruselas.

Dicen de Zaragoza que ha comenzado la huelga general.

En las primeras horas de la mañana grupos de obreros llegaron al Centro de la Federación obrera y otros en su mayoría mujeres recorrian las fábricas y talleres invitando á la huelga á todos que abandonaban el trabajo.

Una comisión fué en unión de otra alcoholera y conferenció con los dueños que accedieron al paro.

Los guardias disolvieron los grupos.

En varios puntos hay retenes de la benemérita.

Se anuncia un mitin en la Casa Lonja.

Muchos obreros están contrariados con la huelga.

Por la tarde se amplió el paro.

Huelgan los moldeadores, ajustadores, torneros, forjadores, albañiles, peones, tapiceros y pintores.

Están paradas las fábricas «La Veneciana» y «La Alcohola».

Huelgan las corseteras, tejedores, guarnicioneras, las modistas, traperos y otros oficiales.

La Federación está en sesión permanente y las tropas acuarteladas.

En el mitin celebrado en la plaza de toros se ha nombrado una comisión que visite las fábricas no paradas.

La oradora Naimón recomendó al grupo feminista que no alborotase.

La impresión es que la huelga se extenderá y que mañana estaremos sin periódicos.

Noticias

Apertura de curso

Con solemnidad tuvo lugar ayer en un salón de la Ossa Consistorial el reparto de libretas á los alumnos de las escuelas municipales que más se han distinguido en el último curso y la apertura del curso.

Se pronunciaron brillantes discursos por los señores Ortega y Peña, á quienes en otro felicitóles el alcalde.

He aquí los nombres de los niños que por su aplicación y asiduidad en la escuela han sido agraciados con libretas de 25 pesetas:

María Luisa Iohaso, Angeles Somolinos, Juana Mendizábal, Miguel Toteña, Martín Romeo, Joaquín Altuna, Nicanor Urselay, José Domínguez, Manuel Agote, Candelaria Cheroles, Pilar Ordoñana, Carmen Oestñeda, Sebastiana Larrañaga, Dolores Múgica, Julio Capercopi, Benito Diaz, José Buirrun, Safia Diaz, José Goiburu, Jesusa Olascoaga, Carlos Santiago, Francisco Gurruchaga, Nicolás Sorozábal, Ignacio Zubizarreta, Carlota Ugarte, Simón Azoue, José Sarama, Bruno Aduriz, Joaquín Garmendia, Sebastiana Larrañaga y José Aguinaga.

El tiempo y el puerto

A las ocho de la mañana envió el señor Ocolaga la siguiente predicción.

Barómetro 774,0; termómetro 14,2; máxima 18,8; nuboso; calma; mar bella. Aunque más ó menos nuboso hará buen tiempo.

En el puerto no se registró ayer ninguna entrada ni salida de vapores mercantes.

Procedente de Bilbao fondeó en la dársena el torpedero núm. 2.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Aguirre y con asistencia de los señores Ametioy y Lafitte celebró sesión la Comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Otorgar á la Sociedad «San Sebastián Recreación Club» una subvención de 200 pesetas para premios del concurso de lawn-tenis que proyecta celebrar el corriente mes.

Conceder una subvención de 250 pesetas al Club ciclista de San Sebastián para premios de las carreras que organiza para el corriente mes.

Autorizar al Ayuntamiento de Oegama para ejecutar aprovechamiento de sus montes comunales.

Facultar al presidente de la parazonería para efectuar un aprovechamiento de helecho y leña en los montes de dicha parazonería.

Conceder la exención del servicio militar como hijo de voluntario á favor de Tomás Angel Diaz y Manóisor, de Paseja y á José Mario Juan Francisco Jausoro y Nicolás Barandiarán y Salaverri, de Irún.

Conceder las licencias administrativas que para la venta de géneros gravados solicitan don Pedro Elcorobarrutia, de Eibar; Manuel Pintado, de Placencia; Pilar Barrenechea, de Anzueta; Juan Miguel Zugasti, de Anoeta y Tomás Aguirregalde, de Fuenterrabía.

Taurinas

La venta para la corrida del domingo va muy bien.

Se espera una gran entrada, casi tan grande como la del domingo anterior.

De Francia se reciben noticias de que hay gran interés por presenciar las faenas de la pareja cordobesa.

Los toros son muy hermosos y para que el público juzgue de ellos, hoy se permitirá verlos previa la presentación en la Plaza del billete para la corrida.

Van concertadas bastantes apuestas.

Hasta la fecha los toros de Parladá, Murate, Pablo Romero y Concha y Sierra son los que más partidarios tienen.

Denuncias

Durante el mes de Agosto último los agentes de policía urbana hicieron las siguientes denuncias.

Por faltas de ornato 17; id. de higiene 9; blasfemos 1; insultos 2; escándalos 6; embriaguez 4; faltas á la moral 3; al reglamento de carruajes 27; accidentes casuales 203; accidentes del trabajo 45; otras infracciones á las ordenanzas municipales 120; incendios 12; hurtos 1; heridos en riña 13.

Total 465.

De estas pasaron al juzgado de instrucción 1; al municipal 303; á disposición del gobernador civil 1; multas impuestas 142; no corregidas por falta de motivo 291.

Cofradía de Nuestra

Señora de Lourdes

El día 3 de Septiembre próximo, como primer sábado de mes, se practicará en la Capilla de los Padres Capuchinos, el ejercicio acostumbrado en honor de Nuestra Señora de Lourdes, con la Comunión general en la Misa de las ocho y la función de la tarde á las siete, en la que predicará el R. P. Superior.

Cuarto de socorro

En dicho centro fueron curados ayer los siguientes:

Rosa Eguiguren, de cuatro años, de la extracción de un cuerpo extraño del dedo anular de la mano derecha.

Gustavo Sanz, de 18 años, comerciante de la distensión de ligamentos del antebrazo izquierdo, la que se ocasionó al caerse de una bicicleta.

Banco de San Sebastián

Su situación el día 31 de Agosto de 1910.

Activo

Existencia en Caja y Bancos, pesetas 316 262,61.

Cartera, 1.066.923 26 pesetas.

Préstamos concedidos, 81.800 pesetas.

Cuentas corrientes de crédito garantizadas, 1.072 896,18 pesetas.

Pólizas de crédito garantizadas, 2.580 175 pesetas.

Corresponsales deudores, pesetas 580.044,68.

Diversos deudores, 143.224,12 pesetas.

Gastos generales, 12 396,02 pesetas.

Gastos de instalación, 156 801,79 pesetas.

Mobiliario y Cajas de seguridad y de alquiler, 35.108,32 pesetas.

Accionistas, 4.000 000 pesetas.

Acciones en Cartera, 5.000 000 pesetas.

Suma 15.060 632,21 pesetas.

Nominales

Efectos en depósito, 9.421 800 pesetas.

Valores en cuenta corriente, pesetas 372 800.

Id. de Comitentes en poder de Corresponsales, 1.107 676 pesetas.

Suma, 10.901 776 pesetas.

Total pesetas 25.962 408,21.

Pasivo

Capital, 10.000.000 pesetas.

Beneficios, 10 727,61 pesetas.

Acreedores por cuentas corrientes á la vista, 1.989 568 98 pesetas.

Consignaciones y depósitos en efectivo, 4 200 pesetas.

Bonos á vencimiento fijo, 11.600 pesetas.

Créditos disponibles á la vista, 1.507 278 82 pesetas.

Disposiciones de créditos concedidos, 1.072 896,18 pesetas.

Corresponsales acreedores, pesetas 401.147,63.

Diversos acreedores, 42.728,91 pesetas.

Efectos á pagar, 4.405,87 pesetas.

Cupones y amortizaciones á pagar, 6 083,21 pesetas.

Suma, 15.060 632 21 pesetas.

Nominales

Depositantes de valores en custodia, 6.572.700 pesetas.

Id. id. en garantía, 2.623 600 pesetas.

Acreedores de valores en cuenta corriente 372 800 pesetas.

Id. por depósitos necesarios, pesetas 25 000.

Id. de valores en poder de Corresponsales, 1 107 676 pesetas.

Suma, 10 901 776 pesetas.

Suma pesetas, 25.962 408,21.

El Presidente del Consejo de Administración, JOAQUÍN LIZASOAIN.—El Director Gerente, JUAN AZCUE.—El Contador, SEVERO ZAVALA.

Cuadras

Toda persona que posea cuadras y desee alquilarlas á los señores que vengán á tomar parte en el próximo Concurso Hípico, puede pasar por las Oficinas de la Real Sociedad Hípica, Churrua número 2 por la mañana de nueve á una y por la tarde de tres á siete, donde manifestarán el número de plazas ó boxes (jaulas) disponibles, precio por caballo y día y sitio en luz agua.

COLEGIO DE LECARÓZ

Cuantos deseen para sus hijos educación eminentemente cristiana, instrucción sólida y buen desarrollo físico, lo hallarán en el acreditado Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo, dirigido por Reverendos Padres Capuchinos, en Lecaroz (Navarra). Edificio de nueva planta, espaciosos locales, laboratorios y gabinetes completos y modernos, magníficos frontones y campos, trato esmerado y pensión módica. Se cursan: el Bachillerato oficial, Latín y Humanidades con validez en los seminarios, estudios libres de Comercio (absolutamente prácticos, con amplitud extraordinaria y múltiples aplicaciones), dibujo, pintura, música (instrumental y vocal) etc., etc. Paradedalles, pídase el prospecto ilustrado.

Bromorina Ayala

Cura la tos en doce horas, por crónica que sea, y radicalmente las afecciones del aparato respiratorio eficaçísimo contra la coqueluche, bronquitis y asma.

Astónisis Ayala

Quita instantáneamente el más rabioso dolor de muelas, sin tocar la boca; además es un grand dentífico para conservar la dentadura.

FARMACIA DEL AUTOR: SAN SEBASTIAN

Colegio francés del Sagrado Corazón

DIRIGIDO POR LOS

Hermanos del Sagrado Corazón (Sanchez Toca)

Este Colegio fundado en 1904 en una modesta casa de esta ciudad, cuenta en la actualidad con un hermoso edificio moderno construido especialmente para Colegio y conforme con todas las exigencias de la pedagogía moderna. Se da en el Colegio instrucción primaria, de lenguas y comercio y de 2.ª enseñanza, concurriendo estos últimos al Instituto diariamente acompañados por un profesor; en los exámenes verificados en el curso pasado de 166 examinados el resultado fué el siguiente: 26 sobresalientes con siete matriculas de honor, 53 notables y 87 aprobados. Inútil es advertir que toda la educación se fundamenta en los principios católicos.

La apertura del curso académico del 1910 1911 tendrá lugar en la siguiente forma: para los de enseñanza primaria, comercio y lenguas el día 5 de Septiembre á las ocho y media de la mañana.

Para la de 2.ª enseñanza el día 1.º de Octubre á las nueve de la mañana.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. Las solicitudes de ingreso se harán al hermano Director del Colegio, quien comunicará los demás detalles que los interesados juzguen necesarios.

Horas de despacho: diez á once de la mañana 3/2 á 4,2 por la tarde.

Calle Sanchez Toca, número 9. San Sebastián

BANCO DE S. SEBASTIAN

Servicio telegrafico y telefónico

urgentes

Día 1.º de Septiembre de 1910.

BOLESA DE PARIS	Preceden	Ultimo
Renta francesa.....	97,52	97,65
Exterior Español....	95 20	94,95
Interior id.	79,05	00,00
Ruso 1901 4 por 100.	94,00	00,00
» 1906 5 por 100....	105,50	105,55
» 1909 4 1/2 por 100	100,75	100,50
Acs. B.º Nacional de Méjico.....	1 162	1 163
» Londres y Méjico.	660	000
» Central Mejicano.	493	491
» F. O. Norte de España.....	380	383
» M. Z. A.....	405	408
B.º Francés Río de la Plata.....	790	795
Español Río la Plata..	529	526
» Minas Río Tinto.	1.724	1.719

BOLESA DE MADRID	Preceden	Ultimo
Interior contado....	84,95	84,85
» fin de mes.....	85,20	85,15
Amortizable 4 pr 100	93,00	92,90
» 5 pr. 100.....	100,10	101,00
Acs. B.º de España..	448,00	449,00
O.º Arrendataria de Tabacos.....	353,00	354,00
Alts. Hornos de Vizcaya.....	287	000
Sdad. Az.º preferentes.....	61,50	00,00
» ordinarias.....	16 00	00,00
B.º Hisp.-Americano	148,00	000,00
Esp. Río de la Plata.	569,00	564,00

CAMBIOS

Paris.....	107,75	107,80
Londres.....	27,19	27,21

BOLESA DE BILBAO	Preceden	Ultimo
Acs. Banco de Bilbao	344	344
» de Vizcaya.....	429	000
Créd.º Unión Minera.	605	605
Sdad. Esp. Explosi.º.	321,00	000,00
Unión Resinera.....	89	91,00
Alts Hornos de Vizcaya.....	287,50	000,00

CAMBIOS

Paris.....	000,00	000 00
Londres.....	27,17	27,19

Banco

Guipuzcoano

Su situación en 31 de Agosto de 1910

ACTIVO	Pts.	Cts.
Caja y Bancos.....	2.504.522,30	
Corresponsales deudores.....	2.089.726,18	
Bienes inmuebles.....	1.735.549,00	
Mobiliario.....	10,00	
Cartera.....	8.764.980,00	
Préstamos sobre valores.....	812.574,90	
Cuentas corrientes de crédito y div.º	4.300.058,57	
Cupones y amortizaciones al cobro.	139.720,40	
Gastos generales y sueldos.....	24.595,10	
Diversas cuentas.....	1.771.841,00	
Accionistas.....	2.000.000	
	24.230.398,62	
Valores de comitentes en poder de corresponsales.....	7.439.265,75	
Efectos en depósito nominales.....	115.251.279,15	
	120.690.544,90	
TOTAL.....	144.920.943,52	

PASIVO

Capital 10.000 Acciones de pesetas 500.	5.000.000
Fondo de reserva estatutario	300.000
Segundo fondo de reserva (voluntario)	300.000
Reserva para inmuebles.....	86.000
Cuentas corrientes.....	11.044.344,11
Consignaciones voluntarias en efectivo.....	74.650,70
Imposiciones y Bonos á vencimiento fijo.....	2.908.045,45
Corresponsales acreedores.....	1.705.728,65
Efectos á pagar.....	207.786,58
Cupones, amortizaciones y dividendos á pagar.....	301.732,45
Diversas cuentas.....	1.694.184
Beneficios (remanente).....	169.734,94

Nominales

Depositantes de valores en garantía.....	12.902.257,00
Id. id. en custodia.....	100.130.522,15
Acreedores por depósitos necesarios.....	238.500
Id. de valores en poder de corresponsales.....	7.439.265,75
TOTAL.....	144.920.943,52

Pianos Música

é Instrumentos

Armoninas y Mediófonos. Ventas á plazos desde CUATRO Duros mensuales. Alquiler de pianos nuevos á precios reducidos. Único depósito de los armoninas Chrisophes

EL LUNA

Churrua, 4, San Sebastián

Casas en Pamplona y Zaragoza

TIPOGRAFIA DONOSTIARRA.

